

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica los días 10, 20 y último de cada mes, en combinacion constante con una serie de obras científicas (siendo la que actualmente está en serie una «Fisiología comparada»).

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Al periódico y á la Fisiología.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 18 reales trimestre. En Ultramar, 100 rs. al año. En el Extranjero, 25 francos al año.—Cada número suelto, 2 rs.

Al periódico solamente.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos también por un año.

Sólo se admiten sellos de franquía de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y áun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los estravios; pero abonando siempre en la proporción siguiente: 11 sellos por cada 4 rs.; 16 sellos por cada 6 rs.; 27 sellos por cada 10 rs.

CRÍTICA CIENTÍFICA.

Algunas reflexiones sobre la observación de «HERPETISMO» que D. Salustiano Barés Colorado publicó en el número anterior de este periódico.

I.

Yo no voy á defender, pero ni á impugnar tampoco, la existencia de eso que se llama medicamentos secretos. En este punto, como en otros muchos, tengo mis ideas particulares, que si rara vez se acomodan á la índole sacerdotal de las clases privilegiadas, significan, en cambio, el esmerado culto que yo rindo á la verdad, venga de donde viniere y traiga en pos de sí las consecuencias lógicas que le sean fatalmente inseparables. Respeto, por otra parte, los motivos quē para guardar cierta reserva pueda tener un inventor, cualquiera que sea. ¿Quién sabe si tras el velo que oculta un secreto hay todo un mundo de causas poderosísimas y hasta de conveniencia general, que obliguen temporalmente á no divulgar un descubrimiento de importancia? Si, por ejemplo, la composición de los medicamentos que constituyen la medicación balsámica de D. N. F. A. hubiera sido pública y notoria antes de demostrarse palpablemente sus grandes efectos en la práctica, la pedantería de unos, el orgullo clásico de otros, el indiferentismo de muchos hubieran hecho estéril la aplicación beneficiosa de esos mismos bálsamos, tan acreditados hoy. Si, á pesar de los magníficos resultados obtenidos con sus bálsamos, el señor don N. F. A. se decidiera á exponer lisa y llanamente la manera de confeccionarlos, es segurísimo que cada farmacéutico se creería autorizado para prescindir de tal ó cual tramitación engorrosa, para sustituir

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICIÓN.

En Madrid: en la Redacción, calle de la Pasión, números 1 y 3, tercio derecho.—En provincias: por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redacción libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Hay una asociación formada con el título de LA DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se dā gráis.—Todo suscriptor á este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redacción en sentido contrario.

tal ó cual droga con otra más de su agrado, ó má á su alcance ó de menos precio en el comercio; y el corolario legítimo de semejantes adulteraciones sería el descrédito de la medicación balsámica, grandes y trascendentales perjuicios ocasionados á su autor, y privar á la medicina práctica de esos nuevos y heróicos recursos que en los bálsamos encuentra diariamente y que, por fortuna, han logrado arrancar de una muerte cierta á varias personas y á varios animales domésticos. Hay más: naturalmente, el deseo de borrar misterios es muy legítimo en cuantos se honran con el diploma de una profesión científica; pero ¿no es verdad que es insignificante el número de profesores, médicos y veterinarios, para quienes el hallazgo de un nombre representa la satisfacción de todas sus necesidades intelectuales? Se habla mucho de medicamentos secretos, y sin embargo no se echa de ver que casi todos los medicamentos de que se hace uso, solamente tienen de conocido el nombre convencional (muchas veces ridículo ó absurdo) con que se los ha bautizado. ¿Quién será, v. gr., el que se juzgue poseedor de todos los secretos que atesora el opio, medicamento tan usual como rutinariamente empleado? Por qué, si no es por ignorancia, se ha desterrado de la farmacia moderna el espíritu de Minderero tal como se preparaba antiguamente, para dárnos en su lugar el acetato de amoniaco, que no es tan bueno y que, para mayor vergüenza, los boticarios suelen convertir en una grósera mezcla de vinagre y áleal volátil?... Baste de ejemplos, que podrían multiplicarse al infinito, y vengamos á la parte más positiva del artículo; no sin felicitár antes á los profesores que, como dice muy bien el Sr. Barés Colorado, tienen la costumbre de ensayar los medicamentos, aunque sean secretos, y proclamar después á la faz del mundo los resultados de su experiencia propia.

II.

Prescindiendo ahora de lo que deba entenderse por *herpes* (pues en la significación de esta palabra hay tanta vaguedad como en la de *cáncer*), ello es indudable que el enfermo á que el Sr. Barés hizo referencia padecía un *herpetismo*, segun hoy se comprende la existencia de esta afección general, dialéctica ó como quiera llamarla. Es también indudable que, merced á las reminiscencias de la escuela médica *localizadora*, es poco menos que universal la creencia de que las manifestaciones *locales* del herpetismo deben combatirse con medicamentos tópicos, con los cuales alguna que otra vez suele conseguirse la desaparición aparente de los herpes, *aunque la sangre quede más inficiada que lo estaba antes*. — En medio de todo, hay que hacer justicia á la ilustración del médico que, administrando interiormente el azufre, quiso prevenir así, ó destruir, el *vicio* de la masa sanguínea. ¡No era suya la culpa si la farmacología oficial y clásica no reconoce, para llenar aquella indicación salvadora, otro medicamento más eficaz que el azufre, al que apeló, pero infructuosamente! — El médico obró, pues, juiciosamente; la ciencia oficial es la que ha tenido que mostrarse impotente, por carecer de medios terapéuticos suficientemente eficaces.

III.

¿Mas será verdad que el *bálsamo de salud* sea un regenerador de la sangre tan poderoso y tan benéfico como D. N. F. A. lo anuncia en su prospecto de la medicación balsámica...? Y á esto ¿qué se ha de responder? Los hechos, y nada más que los hechos deben ser los encargados de contestar á la pregunta. Empero los hechos van siendo ya tan numerosos y tan concluyentes, que negar su validez implicaría una obcecación temeraria. ¡A qué otra cosa sino al *bálsamo de salud* puede ser atribuida la curación de ese herpetismo? Yo creo que el enfermo hace mal en no seguir tomando, por temporadas, algunas pequeñas cantidades de ese mismo bálsamo para consolidar mejor aún el buen estado de su sangre. Pero, en fin: suceda en adelante lo que quiera, no es posible desconocer que el susodicho enfermo debe, no sólo su curación, sino su vida, al tratamiento con la medicación balsámica.

Y el fenómeno crítico que señaló el Sr. Barés, consistente en la formación de un absceso purulento sobre la región dorso-lombar? Será tal fenómeno crítico, y se deberá efectivamente á la acción del *bálsamo de salud*? — En cuanto á lo primero, un absceso por *congestion* que se forma precisamente en los días en que se está suprimiendo en varios puntos del cuerpo una abundante secreción morbosa, necesariamente ha de ser considerado crítico, si, como aquí sucedía, coincide con un alivio general marcadísimo y si además presenta todas las condi-

ciones de un depósito humoral que tiende á ser aislado del organismo, que tiende á ser eliminado. — En cuanto á lo segundo, esto es, á si la formación del absceso fué debida á la acción del *bálsamo de salud*, observaciones curiosas y que me son personales (de que tal vez algún dia me ocupe) me permiten asegurar que sí. — Mientras llega ese dia, sin el menor remordimiento de conciencia, puedo afirmar:

1.º Que el *bálsamo de salud* (salvo los casos que por su *enormidad* dejen de ceder á la eficacia del medicamento) obra en la sangre y en todo el organismo como un gran tónico (pero no *irritante*) y al propio rechazando los materiales nocivos;

2.º Que, en consonancia con esta acción eliminatriz, unas veces suprime erupciones morbosas preexistentes y arroja entonces por algun emunctorio (v. gr.) los materiales que han ingresado en el torrente sanguíneo; y otras veces promueve erupciones *depuratorias* que antes no había, ó bien determina el aumento de alguna secreción fisiológica, etc. etc.

3.º Que en los herpes y enfermedades análogas, infaliblemente opera una metástasis; pero que no consiente en la sangre la permanencia de productos morbosos absorbidos, y los expulsa del organismo por cualquier medio que sea.

L. F. G.

PATOLOGIA QUIRÚRGICA.

Luxacion incompleta é intermitente de la rótula, complicada con hidartrosis fémoro-rotuliana; y en su consecuencia un asunto de moral profesional (1).

(Conclusion)

La moral veterinaria, como la moral universal, puede condensarse esencialmente en aquella sublime doctrina evangélica que todos tenemos grabada en nuestro corazón: «*Quod tibi non vis alteri ne facius.*» — Nada, pues, más justo que recordársela á mi comprofesor, ya que en esta ocasión no la tuvo presente, y decirle: que si todos sus actos los somete á esta fórmula tan sencilla, verá lo mucho que se encuentra adelantado para obrar bien.

Además, parece que la falta en que incurrió el Sr. Morate debe ser también atribuida á un poco de irreflexión. Así es, que habré de permitirme darle un consejo acerca de esto: *antes de obrar es muy conveniente poner en juego esa operación del alma, en virtud de la cual el entendimiento vuelve sobre si mismo, ó sea, la reflexión*; que el no proceder así suele dar lugar á tardíos y frecuentes arrepentimientos. Una resolución precipitada es por

(1) Véase los números 604, 604 y 598 de este periódico.

lo comun la precursura de un desgraciado fin. Y si el hombre emplea días enteros en componer un discurso que tiene que pronunciar en público ¡con cuánta más razon no debe tomarse tiempo para adoptar ciertas resoluciones, de las cuales depende muchas veces su honor, su reposo, su bien y su fortuna?

Demétrio, hijo del grande Antígo, respondió un dia á Patroclo, su general de ejército, cuando este quería por impaciencia que no se difiriese el dar la batalla á Tolomeo: «Sabed, Patroclo, que toda empresa en donde el arrepentimiento después del suceso es inútil, debe considerarse antes con madurez para que se concluya con juicio.»

Esto es muy propio y muy digno de un hombre grande; pues, aunque se diga que hay ciertas ocasiones en las cuales una pronta resolución es la mejor, debemos considerar que entonces se halla uno obligado á ello por la necesidad, que es superior á todas las leyes. Efectivamente: si la precipitación en las ideas, y la lentitud en la ejecución producen efectos favorables, es sólo por casualidad; y quien se atiene á esto, hace de su vida una especie de lotería en donde por un suceso feliz que experimente, no podrá menos de tener diez desgraciados.

Otra de las faltas que me parece muy al caso no dejarla pasar por alto, por su mucha importancia, es la que se deduce del tratamiento seguido por el Sr. Morate.

La inteligencia, ese soplo divino cuya unión con la materia (según la ortodoxia espiritualista) nos es más fácil admirar que comprender, es la facultad más relevante del hombre: no, como el sentido, se limita á las impresiones corpóreas, ni como la imaginación á las reproducciones internas de estas, ni á determinadas relaciones de los objetos como el sentimiento, sino que, extendiendo su dominio por regiones más dilatadas, abarca todo cuanto existe ó puede existir.

Y gozando el hombre de este rico tesoro en grado superior al de los demás seres (pués no se circunscribe como estos á las indispensables necesidades de la vida, á las necesidades llamadas materiales), ¿no es mostrarse ingrato á la bondad de su criador el que no atienda al sagrado deber de engrandecer su inteligencia por el estudio y suministrarle todos los datos que contribuyen á su desarrollo? No dá lugar á degenerar de su especie y aproximarse á las del bruto, aquel que no se aproveche de esa antorcha en cuanto le sea posible?

No quiero decir con esto que mi compañero el Sr. Morate no la consulte para que le suministre reglas que le guien en su práctica; pues debe saber muy bien que la rutina que desdena á la ciencia muestra, con semejante desden un orgullo necio, hijo de la ignorancia.

De consiguiente, solo le diré: como encargado que es de ejercer una profesion científica, debe estar preparado con los principios en que la veterinaria se funda (1). Esto se consigue por el estudio; pero el estudio ha de hacerse del modo que nos dice Ovidio: «*Quod caret alterna requie durable non est.*»

Y por último, para no ser tan molesto, aconsejo á mi compafesor Sr. Morate que, á pesar de encontrarnos como en tiempos de Pascal, segun nos dice el malogrado Balmes, *no huya de si mismo*. Esto exige que el hombre tenga siempre la vista fija sobre su corazon y que no olvide un solo momento la famosa máxima que pronunció Thales de Mileto: *Nosce te ipsum.*

Aquí doy fin á mi tarea, en la cual habré cometido faltas mil, no lo dudo. Pero mis compafesores, aunque me consideren privado del derecho á la indulgencia, por cuanto la empresa ha sido voluntaria, confío en que tendrán la bondad de dispensarme: en primer lugar, porque todos y cada uno de ellos, en su práctica habrán tenido que saborear alguna vez la cicuta que se bebe en este género de angustias profesionales, y comprenderán sin esfuerzo que algún motivo grave ha debido guiar mi pluma; en segundo lugar, porque siempre fué costumbre otorgar benévolamente la indulgencia á todo trabajo científico ó literario dictado por la mejor intencion, ya que no desempeñado con el mejor acierto.

Villamayor de Santiago y Febrero de 1874.

VICENTE MULLERAS Y TORRES.

ANUNCIOS

RAINARD Y DELWART: DICCIONARIO MANUAL DE MEDICINA VETERINARIA.—Traducción, extracto y adiciones por L. F. Gallego.—Esta obra se publica formando parte integrante del periódico **LA VETERINARIA ESPAÑOLA** (48 páginas mensualmente, en 8.^º español y de letra muy compacta).

Está ya terminado el primer tomo, que consta de 896 páginas, y se vende (encuadrado á la rústica) al precio de 42 rs.

Nota. Los nuevos suscriptores á **LA VETERINARIA ESPAÑOLA**, que, como es consiguiente, carecen de dicho primer tomo, pueden adquirirle por 35 reales, y del mismo modo pueden adquirir todos los pliegos que á la fecha de su suscripción vayan publicados del segundo tomo, abonando á razón de 2 reales por cada 48 páginas.

(1) «En ninguna facultad puede adelantar el que no se sujeté á principios, y si acierta, es por casualidad.»—IRIARTE.

ESTADÍSTICA ESCOLAR

Escuela especial de Veterinaria de Madrid.

RELACION de los alumnos que han sido revalidados de veterinarios de primera y segunda clase, y de los castradores y herradores de ganado vacuno, con expresion de los titulos que se han expedido por esta Escuela desde 1.^o de Enero hasta el 31 de Marzo de 1874.—(Conclusion.)

N. y N. de nació n.	Día de nació n.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	PROVINCIA.	EXPEDICION DE LOS TITULOS			DERECHOS abonados.	CLASE DE TITULOS.	Observaciones.
					DIA.	MES.	AÑO.			
938		D. Fernando Fernandez Galicia	Valencia.	Valencia.	9	Marzo.	1874	45	Veterinario.	
939		Roque Jimenez y Bolaños.	Villatoro.	Avila.	12	Id.	Id.	463	Herrador de gan. ^o vacuno.	Cangeado.
940		José Diaz y Fernandez.	Baeza.	Jaen.	13	Id.	Id.	388	Veterinario de 1. ^o clase.	
941		Eduardo Lopez y Ermosa.	Morata de Tajuña.	Madrid.	14	Id.	Id.	313	Veterinario de 2. ^o clase.	
942		Sebastian Miguez y Borrego.	Barcelona.	Barcelona.	23	Id.	Id.	388	Veterinario.	
					TOTAL			10.453		

Resumen.—Veterinarios de 1.^o clase, 21.—Veterinarios de 2.^o id., 7.—Castradores, 0.—Herradores de ganado vacuno, 3.—Total.

Madrid 1.^o de Abril de 1874.—V.^o B.^o El Director, Ramon Llorente y Lázaro.—El Secretario, Antero Viúrrum.

31.

Escuela especial de Veterinaria de Córdoba.

RELACION de los alumnos revalidados en esta escuela de veterinarios, veterinarios de 2.^o clase, castradores y herradores de ganado vacuno a quienes se ha expedido título por la misma desde 1.^o de Enero hasta fin de Marzo de 1874.

N. y N. de nació n.	Día de nació n.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	PROVINCIA.	DIA.	MES.	AÑO.	DERECHOS abonados.	CLASE DE TITULOS.	Observaciones.
					DIA.	MES.	AÑO.			
76		D. Juan Pedro Dulom y Tauzy.	D' Escout. Escou.	Bajos Pirineos.	9	Enero.	1874	213	Castrador.	
77		José Serrano y Narvaez.	Belmez.	Córdoba.	16	Id.	Id.	388	Veterinario.	
78		Luis Murillo y Cubero.	Zalamea de la Serena	Badajoz.	29	Id.	Id.	313	Veterinario de 2. ^o clase.	
79		Eusebio Molina y Serrano.	Calzada de Calatrava	Ciudad-Real.	6	Febrero.	Id.	45	Veterinario.	
80		Pedro Sanz y Caballero.	Hinojosa.	Córdoba.	7	Id.	Id.	388	Veterinario.	
81		Rafael de la Iglesia Expósito	Alba de Tormes.	Salamanca.	9	Id.	Id.	388	Veterinario.	
82		José María Molina y Torres.	Algaba.	Sevilla.	5	Marzo.	Id.	313	Veterinario de 2. ^o clase.	
83		Juan Camacho y Rodenas.	Albox.	Almeria.	21	Id.	Id.	313	Veterinario de 2. ^o clase.	
					TOTAL			2.329		

Resumen.—Veterinarios, 4.—Veterinarios de 2.^o clase, 3.—Castradores, 1.—Herradores de ganado vacuno, 0.—Total.

Córdoba 31 de Marzo de 1874.—V.^o B.^o El Director, Enrique Martin.—El Secretario, José Martin y Perez.

Agregado del
curso de 1872-73

S.